

llega incluso a explicar el modo más recomendable de usarlas.

Pocos años después y ya en la segunda mitad del siglo XVIII, concretamente en 1.764, Gómez Bedoya y Paredes²⁸ recoge la existencia de estas aguas. Las noticias le llegan a este autor a través del Dr. Don Antonio Castaño y Ruiz, médico de la Villa de Mula. Según Gómez Bedoya, en la Villa de Hellín, saliendo de ella, a legua y media, hacia el mediodía, y en su mismo término, se ve una fuente de bastante caudal de agua fría (las noticias anteriores y posteriores hablan de la temperatura del agua e incluso Rubio las clasifica, como se verá, dentro de las termale), pero azufrosa y cuyo uso es moderno. Parece ser que el manantial pertenecía a un cortijo de labor "y Mayorazgo de un Caballero de este pueblo", y está situado en una zona despoblada de modo que, según Gómez Bedoya, los que usan estas aguas para aliviar sus enfermedades lo hacen "con la mayor incomodidad, porque no tienen el menor albergue, ni resguardo". En cuanto a las indicaciones terapéuticas de estas aguas parece ser que se usaban para las fiebres tercianas y cuartanas, obstrucciones, histerias, ciática, reumatismos, dolencias de riñones y vejigas y que los que las tomaban en bebida "les ha movido el vientre, y orina en bastante cantidad".

Después de Gómez Bedoya son otros tres autores los que en este mismo siglo XVIII recogen la existencia de las aguas de Azaraque²⁹. Uno de ellos es Nipho³⁰ quien habla de la existencia de aguas cristalinas que exhalan olor a azufre. Coincide con Cerdán en la rapidez con la que se cuece el cáñamo sumergido en las aguas de este manantial y según Jordán Montes y Conesa-García³¹ lo más interesante es que ya se menciona la existencia de hospedajes para los enfermos y visitantes del balneario, aunque a pesar de ello el número de los mismos no era suficiente para la cantidad de bañistas que acudían a aliviar sus enfermedades con estas aguas. Nipho coincide también con Gómez Bedoya en considerar que el conocimiento y uso de estas aguas era reciente, ya que afirma que las propiedades de las mismas fueron descubiertas por Cerdán, médico titular de Hellín en el año 1.745. Y Jordán Montes y Conesa García añaden que quizás este sea el momento de inicio del uso de estos baños ya que consideran que amplios sectores del río Mundo no recibieron influencia humana hasta el siglo XVIII.

²⁸ *Op. cit.*, II, pp. 289-290.

²⁹ Datos obtenidos de Jordán Montes / García Conesa, "Aguas termale y mineromedicinales en el valle bajo del río Mundo...", pp. 483-514.

³⁰ Nipho, F. M. *Relación del Corregimiento de Hellín, en el reyno de Murcia*, Madrid. 1.770, pp. 293-295.

³¹ *Idem*, p. 496.